



Expediente: 1281/20
Carátula: REJAS JORGE FERNANDO C/ TRANSPORTE EL RODADERO S.R.L.Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/10/2023 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - TRANSPORTE EL RODADERO S.R.L., -DEMANDADO
900000000000 - TRANSPORTE CALEDONIA S.R.L., -DEMANDADO
20254986586 - TORAÑO, RUBEN-DEMANDADO
20254986586 - DELISI VIUDA DE TORAÑO, MARTA ROSA-DEMANDADO
27170422533 - REJAS, JORGE FERNANDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 1281/20



H105014726229

JUICIO: REJAS JORGE FERNANDO c/ TRANSPORTE EL RODADERO S.R.L.Y OTROS s/
COBRO DE PESOS - EXPTE. N° *1281/20.

San Miguel de Tucumán, 25 de octubre de 2023.

Respecto a la notificación en domicilio real que solicita de los demandados Rubén Toraño y Marta Rosa Delisi, hago saber a la presentante que los mismos fueron notificados del proveído de apertura a pruebas de fecha 16/05/2023 en sus casilleros digitales. FDH-MEB

Actuación firmada en fecha 25/10/2023

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.